



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 12 DIC 2018
CUDAP: EXP-UNC: 0061333/2018

VISTO:

La realización de la Reunión del ECUAFYB que se lleva a cabo los días 10 y 11 de Diciembre del corriente año en la ciudad de Buenos Aires;

CONSIDERANDO:

Que al mencionado evento asisten en representación de esta Facultad la Dra. Graciela Panzetta en calidad de Directora de carrera de Bioquímica y la Dra. Marcela Longhi en calidad de Directora de carrera de Farmacia;

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Dec. 1343/74 y sus modificatorias, Res. Rec. 453/17 y Res. HCS 509/17, Res. Dec. 1455/17;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

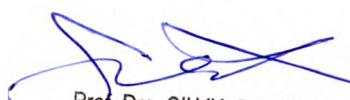
Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor de la **Dra. Graciela Panzetta** como Prof. Asociado (DS) de esta Unidad Académica, el importe correspondiente a 2 (dos) días de viático y pasajes aéreos Córdoba –Buenos Aires- Córdoba, para asistir al evento mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor de la **Dra. Marcela Longhi** como Prof. Titular (DE) de esta Unidad Académica, el importe correspondiente a 2 (dos) días de viático y pasajes aéreos Córdoba –Buenos Aires- Córdoba, para asistir al evento mencionado ut-supra.

Artículo 3ro.: Establecer que los pagos mencionados en los artículos anteriores se atenderán con créditos presupuestarios disponibles en la Dependencia.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº: 2469
GCM/nad


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC